



**Minuta correspondiente a la novena sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación.**

San Pedro Tlaquepaque. Jalisco a, 28 de septiembre de 2022.

La regidora. Alma Dolores Hurtado Castillo extendió las buenas tardes, y dio la más cordial bienvenida a su compañero regidor como el asistente e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación, a la Secretaría del Ayuntamiento representada por la Dirección de Integración, Dictaminación, Actas y Acuerdos, al personal que asistió por el área de transparencia y declaró que, siendo las 13:15 horas, del día 27 de septiembre, del año 2022, encontrándose en la sala de juntas de regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49, fracción II de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco así como en los artículos, 35 fracción II, 73 párrafo tercero, 77 fracciones I a VI, 78, fracciones I a III, 79, 88, 92 fracción XXI así como en el 93 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque y demás compendios legislativos aplicables en la materia, inició la novena Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Gobernación que informó de los asuntos que el Pleno del Ayuntamiento turnó a este órgano edilicio.

Fue; en ese momento, cuando circuló la lista de asistencia, para efectos de verificar la presencia de los integrantes de la comisión a efecto de la declaración de: “*Quórum legal”* que permitió sesionar. El pase de la lista fue el siguiente:

Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación. Regidora. C. Alma Dolores Hurtado Castillo**. Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. José Alfredo Gaviño Hernández. **Presente.**

Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación. María del Rosario Velázquez Hernández. **Justificada su ausencia.**

Al encontrarse presentes dos de los tres integrantes, y en razón que existió la **mayoría** de los convocados, con base en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública declaró que existía: “*Quórum legal”* para sesionar y se adoptaron como válidos todos los acuerdos a los cuales se llegaron en la sesión. Ella pidió que, de la manera acostumbrada y, levantando su mano, se tuviera a bien aprobar la orden del día siguiente:

1. **Lista de asistencia y verificación de *Quórum legal* para sesionar.**
2. **Lectura así como aprobación del orden del día.**
3. **Informe de los asuntos turnados a la comisión por el Pleno del Ayuntamiento.**
4. **Asuntos Generales.**
5. **Clausura de la Sesión de Comisión.**

Por lo que en votación económica fue aprobada por la mayoría de los integrantes de la comisión; dos de tres votos a favor, tanto el orden del día así como la justificación de inasistencia de la regidora vocal ausente. En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se habían desahogado tanto el **primero** así como el **segundo** punto de la orden del día. Para dar cumplimiento **al tercero** punto del orden aludido, comunicó lo siguiente:

Hizo de su conocimiento que como integrantes de la ComisiónEdilicia Permanente de Gobernación, en calidad de órgano dictaminador y, como presidente convocante de la solicitud del Pleno del Ayuntamiento, en continuidad con el proceso de estudio y análisis relativa de la solicitud de configurar el padrón de peritos traductores y auxiliares del registro civil de San Pedro Tlaquepaque y con base en el Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco conforme a lo especificado en el artículo diez y ocho, fracción segunda, el día 14 de septiembre del año en curso, en conjunto con los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto y el Dir., del Registro Civil en el municipio, propuso una convocatoria para conformar el listado de peritos traductores.

Como producto de los acuerdos a los que se llegaron en ese día, la regidora. Adriana del Carmen Zúñiga, como presidenta de la comisión coadyuvante, primero, avaló la factibilidad de la iniciativa, y segundo, realizó aportaciones respecto a la convocatoria acciones que fueron avaladas en la mesa de trabajo correspondiente y en donde coadyuvaron las áreas técnicas respectivas al igual que los integrantes de la oficina de la regidora Anabel así como la sindicatura municipal quienes además de realizar las observaciones relativas al documento antes dicho, también propusieron un formato relativo a otorgar certeza legal a la propuesta contenida en el acuerdo número 0198/2022/TC.

En otro aspecto y en calidad de coadyuvantes, también hizo latente la necesidad de esperar la presentación que la comisiónEdilicia de Cooperación Internacional deberá realizar respecto a los dictámenes de procedencia que se desprenden de las acciones efectuadas y contenidas en los acuerdos 0173/2022/TC, 0174/2022/TC, 0177/2022/TC así como el 0197/2022/TC. Todos, sobre las solicitudes de hermanamientos efectuadas con otras jurisdicciones municipales de la República Mexicana así como con otras demarcaciones latinoamericanas y norteamericanas, al agotar los asuntos respectivos y al no tener más temas que informar, en continuidad con la sesión, respecto **al cuarto punto** de la orden del día, sobre Asuntos Generales; y una vez que no se emitieron comentarios al respecto, para su desahogo, la Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, declaró el cierre de esta sesión ordinaria de la Comisión, administración, 2022-2024, siendo las 13:25 horas del día de su inicio.

***“2022, año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco”.***

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

C. Alma Dolores Hurtado Castillo.

Regidora-Presidenta.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. José Alfredo Gaviño Hernández.

Regidor.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. María del Rosario Velázquez Hernández.

Regidora.